

LA COMUNIDAD COMO BASE HACIA LA REFUNDACION DEL ESTADO PLURINACIONAL Y DEMOCRATICO.

REFUNDACIÓN DEL ESTADO

En la realidad de la Guatemala de hoy, se ve la necesidad, cada vez más urgente de cambiar los patrones de organización política del estado colonial actual y la forma como se estructuran en él, las relaciones sociales, económicas y políticas, entre las personas y entre los pueblos, determinadas fundamentalmente por la concentración del poder en un pequeño estrato social que se apodera de todo y basadas en las condiciones de dominación con las que dicho poder se determina y ejerce.

Se habla entonces de la refundación del Estado como un proceso por el cual se trata de cambiar la institucionalidad y el sistema jurídico político y administrativo, es decir, cambiar la forma cómo se establecen las leyes y se ejerce el gobierno, así como la ocupación del territorio, el uso de los recursos naturales y la distribución de los medios de producción.

En nuestro caso la búsqueda va hacia la construcción de un Estado plurinacional y democrático, es decir, constituido por los pueblos como nacionalidades, descartando todas las formas de colonialismo, explotación y opresión que le han caracterizado y que han permitido la consolidación de los despojos, que, desde la invasión española y con diferentes justificaciones, se han venido dando en todo el proceso histórico, y hasta el momento actual, en el que nos enfrentamos a la invasión de las empresas transnacionales, que en alianza con los grupos poderosos locales, económicos y militares, están invadiendo y saqueando a las comunidades con la minería, las hidroeléctricas, las petroleras, despojándolas y ocupando sus tierras para la producción de agrocombustibles.

La refundación del Estado como lo entendemos requiere de un proceso de reconstitución de los pueblos como nacionalidades. Un proceso en el cual comunidades con una historia, identidad, cultura y territorio comunes, se unen para ejercitar derechos colectivos, en virtud de los cuales pueden establecer libremente su condición política y proveer asimismo a su desarrollo económico, social y cultural¹, determinando dentro de ello, autoridades propias, principios y normas para la administración de justicia, estructuración de su gobierno y formas propias de organización política administrativa, según usos y costumbres, hacia su autodeterminación y autonomía.

La refundación del estado supera y va más allá del crecimiento económico y la acumulación de capital que han sido la base del concepto de desarrollo del mercantilismo y la industrialización en el modelo dominante.

¹ Carta Internacional de Derechos Humanos de la ONU, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos . Artículo 1°

La idea de un Estado plurinacional y democrático proclama entonces la necesidad de volver a un sistema de relaciones sociales basadas en valores humanos, de comunidad, de solidaridad y de respeto a la madre naturaleza, todo en términos de equilibrio y armonía, propiciando una verdadera calidad de vida en su integralidad.

La concreción de todo esto entonces, implica en nuestras sociedades, cambios estructurales que requieren de un amplio protagonismo popular y social, pasando ineludiblemente por la recuperación de las formas sistémicas de organización dentro de las comunidades, de la misma manera como se armaba el tejido social ancestral maya.

La comunidad como base para la refundación del Estado

Hay fuertes indicios de que desde los tiempos de los mayas originarios, antes de la invasión de teotihuacanos y toltecas, la organización política como pueblo con su territorio, se estructuraba en sistemas de comunidades, cuyo gobierno era un sistema de cargos con grupos, comisiones o comités, etc, con reivindicaciones o acciones específicas, que, en la acción colectiva territorial y sectorial, se entrecruzaban. No se estructuraban en jerarquías, con elites que centralizaran el poder y la autoridad.

Las comunidades a su vez estaban organizadas también como sistemas de personas, con su diversidad de potencialidades, determinadas por sus nawales de nacimiento, es decir, como sistemas de personas. El gobierno de sus asentamientos era también un sistema horizontal de cargos (Kamalb'e, Ajq'ijab', etc.) cada uno con diversas funciones de servicio comunitario.

Seguimos creyendo que tenemos que buscar dentro de nuestros pueblos, desde sus comunidades que aún persisten, las fuerzas y las experiencias que permitan la reconstrucción imprescindible del tejido social y buscar los elementos que pueden ayudarles a potenciarse con toda su riqueza organizativa, histórica y cultural

Estamos convencidos de la persistencia histórica de comunidades y de organizaciones sociales locales con posibilidad de coordinarse, territorial y sectorialmente, como un factor clave para la resistencia y la generación de poder de la mayoría de la población, no solo política e identitaria, sino también orientadas hacia la soberanía alimentaria y la defensa del territorio, buscando garantizar la subsistencia material, mediante la organización de las economías locales y la construcción de una sociedad equitativa y justa.

Se trata ahora de retomar estas formas de organización, de comunidades organizadas, buscando a su vez la articulación con otras comunidades en los ámbitos municipales y departamentales y como pueblos o nacionalidades unidas por vínculos propios como las formas de organización y de relacionarse, de construir su tejido social comunitario e intercomunitario, de construir su cultura con idioma propio, formas de vida, economía, cosmovisión, concepción sobre la

tierra, forma de administrar y proteger los recursos naturales, constituir sus formas de gobierno o autoridades.

Es allí, en ese contexto de lo local, desde donde debe retomarse y seguir reconstruyendo la unidad y la organización comunal y su articulación en coordinadoras municipales, en las formas que las mismas adopten, con la participación conjunta de asociaciones de comunidades, organizaciones sociales locales, consejos de desarrollo, autoridades ancestrales y grupos productivos locales.

Fortaleciendo su poder local y con él, su capacidad de abrir espacios de participación, de promover prácticas democráticas y de buen gobierno y de diálogo y negociación con los gobiernos municipales, en primera instancia, pero fortaleciendo, asimismo, su capacidad de participación en movimientos regionales y nacionales con posibilidades de lucha, negociación e incidencia en la definición y ejecución de las políticas públicas, regionales y nacionales.

No se trata de iniciar nuevas historias, sino de descubrir y retomar los procesos que, poco a poco, se han venido gestando entre los esfuerzos y las luchas de los grupos en las comunidades urbanas y rurales, como actoras de larga duración, y que ahora, entre los espacios que abrieron los acuerdos de paz, la valoración de las formas propias de organización, la lucha por hacer funcional el sistema de los consejos de desarrollo y la descentralización, en la alianza con las organizaciones sociales locales, pueden generar procesos más amplios de articulación territorial y sectorial, hacia la construcción democrática del país y su desarrollo integral.

Manolo Garcia Garcia
Guatemala Julio de 2014
Servicios Juridicos y Sociales SERJUS.